



AJUNTAMENT DE MUSEROS
CIF P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

ANUNCIO DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, PERSONAL LABORAL FIJO, INCLUIDA EN LA OEP ORDINARIA PARA 2024.

Araceli Martín Blasco, secretaria del órgano técnico del proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de operario de servicios múltiples, mediante el presente escrito, anuncia el acuerdo adoptado por este en fecha 18 de febrero de 2026:

“**PRIMERO.** Habiéndose realizado el día 5 de febrero de 2026 a las 10:00 horas en la agencia de lectura el único ejercicio de la fase de oposición, consistente en dos bloques (bloque I. prueba psicotécnica de competencias laborales y bloque II.- ejercicio teórico-práctico), por las personas aspirantes presentadas, a la vista del informe de la psicóloga N°COL. CV09126 asesora del órgano técnico de selección de fecha 10 de febrero de 2026, que queda incorporado al expediente administrativo, se aprobó la realización de una entrevista personal los días asignados al efecto a las personas aspirantes con códigos JPM13G y XDN3A0 y una vez emitido nuevo informe de la indicada psicóloga de fecha 16 de febrero de 2026 que se traslada a los miembros del OTS, éstos hacen suyos los resultados, que son los siguientes:

Nº	CÓDIGO	PRUEBA PSICOT.
1	FEJKCB	APTO
2	JPM13G	APTO
3	11WN5N	APTO
4	XDN3A0	APTO
5	0X5CWP	APTO

SEGUNDO. Los resultados obtenidos por las personas aspirantes presentadas al único ejercicio de la fase de oposición, compuesto por dos bloques, en concreto el primer bloque, relativo a la prueba psicotécnica de competencias laborales (vistos los dos informes de resultados suscrito por la psicóloga N°COL. CV09126, asesora del órgano técnico de selección), así como de la corrección del segundo bloque efectuado por los miembros del órgano técnico de selección, correspondiente al ejercicio teórico-práctico, es el siguiente:

Nº	CÓDIGO	BLOQUE I PRUEBA PSICOT.	BLOQUE II PARTE TEÓRICA	BLOQUE II PARTE PRÁCTICA		PUNTUACION TOTAL DEL EJERCICIO
				SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	
1	FEJKCB	APTO	5,50	4,40	4,40	14,30
2	JPM13G	APTO	5,00	5,50	3,40	13,90
3	11WN5N	APTO	5,00	2,50	3,50	11,00
4	XDN3A0	APTO	5,00	3,70	4,20	12,90
5	0X5CWP	APTO	5,00	5,40	5,75	16,15





AJUNTAMENT DE MUSEROS
CIF P-4617900-H
Plaça del Castell, 1
46136 Museros (València)
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30
www.museros.org
<https://museros.sedelectronica.es>

Visto que la calificación del segundo bloque, correspondiente al ejercicio teórico-práctico se califica de 0 a 18 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener una calificación de 9 puntos, pasan todas las personas aspirantes a la fase de concurso, al haber obtenido todos ellos esta calificación mínima.

La valoración del único ejercicio realizado por las personas aspirantes, tanto del bloque I (prueba psicotécnica) como del bloque II (ejercicio teórico-práctico) se ha realizado con anterioridad a la apertura de los sobres relativos a los códigos asignados a los aspirantes, con objeto de guardar el anonimato de estos.

Tras su apertura, resulta lo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO
GUILLERMO L.B.	***2797**	FEJKCB
ANGEL VICENTE G.O.	***5823**	JPM13G
DIEGO M.Q.	***3821**	11WN5N
ERNESTO M.P.	***5150**	XDN3A0
JESUS B.S.	***5077**	0X5CWP

Por tanto, el resultado obtenido en la fase de oposición de las personas aspirantes presentadas es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	BLOQUE I PRUEBA PSICOT.	BLOQUE II PARTE TEÓRICA	BLOQUE II PARTE PRÁCTICA		PUNTUACION TOTAL DEL EJERCICIO
				SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	
GUILLERMO L.B.	FEJKCB	APTO	5,50	4,40	4,40	14,30
ANGEL VICENTE G.O.	JPM13G	APTO	5,00	5,50	3,40	13,90
DIEGO M.Q.	11WN5N	APTO	5,00	2,50	3,50	11,00
ERNESTO M.P.	XDN3A0	APTO	5,00	3,70	4,20	12,90
JESUS B.S.	0X5CWP	APTO	5,00	5,40	5,75	16,15

Para solicitar la **revisión de los resultados del único ejercicio** de la fase de oposición, esto es del bloque I (prueba psicotécnica) como del bloque II (ejercicio teórico-práctico) se acuerda conceder un plazo de **5 días hábiles** siguientes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, es decir, **hasta el día 26 de febrero de 2026 (este inclusive)**.

Se acuerda asimismo conceder un plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, es decir, **hasta el día 5 de marzo de 2026**





AJUNTAMENT DE MUSEROS

CIF P-4617900-H

Plaça del Castell, 1

46136 Museros (València)

Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30

www.museros.org

<https://museros.sedelectronica.es>

(este inclusive), para que las personas aspirantes aporten toda la **documentación justificativa de los méritos alegados** en los curriculums aportados, al presentar las solicitudes y en las subsanaciones, de conformidad con lo indicado en la base 9.1.2 de las bases generales que regirán las convocatorias para proveer en propiedad plazas de personal funcionario y personal laboral fijo, así como constitución de bolsas de empleo temporal y mejora de empleo del ayuntamiento de Museros, en relación con la base VIII de las bases específicas que rigen este proceso selectivo.

Los méritos tendrán que haberse obtenido con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en este proceso.

Todo aquel que no desee aportar más información de la aportada inicialmente, se tendrá en cuenta aquella que conste en el ayuntamiento.

Todo ello sin perjuicio que contra el anuncio del tribunal se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano competente en el plazo de un mes de conformidad con la legislación vigente.

TERCERO. Publíquese un anuncio del resultado de este ejercicio en el portal de transparencia, en el sitio web de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.”

Museros, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

